



La entidad ha advertido que el contenido del epígrafe H.2, letra a) "Remuneraciones. Dietas por asistencia y otras percepciones análogas" de los miembros del Consejo de Administración, del Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2.004 es incorrecto, toda vez que se incluyen en el mismo, en concepto de percepciones análogas, cantidades que se declaran en otro apartado del informe de gobierno, produciéndose por tanto una duplicidad en el tratamiento de esta información.

Por ello, la Caja de ahorros y Monte de Piedad de Córdoba ha procedido a rectificar el citado epígrafe del Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2.004, que queda de la siguiente forma:

H. Remuneraciones Percibidas

(...)

H.2

a) Consejo de Administración

Remuneraciones. Dietas por asistencia y otras percepciones análogas... 445

Córdoba, 23 de Agosto de 2.005